

La Paz, 22 de abril de 2026.

Señor:

Diego Andres Chavez Rodriguez
Secretario Municipal de Planificación
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Presente.

REF.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL
EN EL MARCO DE LA LEY MUNICIPAL
AUTONÓMICA N° 587

De nuestra consideración:

La Comisión de Transición de la Autoridad Catastral Municipal, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Municipal Autonómica N° 587 de Transición, y en cumplimiento de los principios de transparencia, continuidad administrativa y control institucional, se dirige a su autoridad con el propósito de solicitar información complementaria necesaria para el adecuado desarrollo del proceso de transición.

En ese entendido, y a efectos de contar con un diagnóstico técnico, administrativo y financiero integral, se requiere la remisión de fotocopias simples o, en su caso, documentación en formato digital, de la siguiente información:

- Principales productos programados de la gestión, detallando metas, indicadores y nivel de cumplimiento alcanzado.
- Fotocopias de las rendiciones de cuentas inicial y final, incluyendo toda la documentación de respaldo correspondiente.
- Comparación entre la planificación de personal y el personal efectivamente ejecutado, especificando estructura organizacional, ítems, contratos y distribución por áreas.
- Identificación de brechas de personal, detallando déficit, sobreasignación y necesidades institucionales no cubiertas.
- Informe sobre el control y administración de valores, incluyendo procedimientos aplicados, responsables y mecanismos de resguardo y fiscalización.

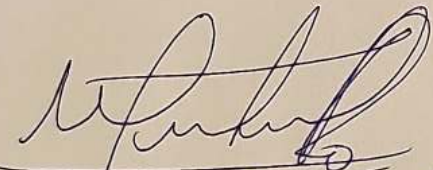
- Identificación de riesgos sociales o conflictos potenciales, vinculados a la gestión catastral, incluyendo antecedentes y medidas adoptadas.
- Detalle de compromisos asumidos con organizaciones sociales, especificando su estado de cumplimiento y/o pendientes.

La información solicitada resulta indispensable para garantizar una adecuada evaluación de la situación institucional, así como la correcta transferencia de funciones, precautelando la continuidad de los servicios y la seguridad jurídica administrativa.

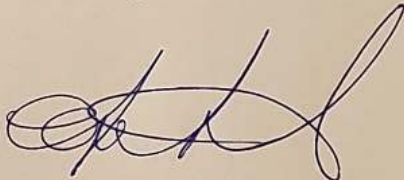
Agradeceremos que dicha documentación sea remitida en el plazo más breve posible, conforme al cronograma establecido para el proceso de transición.

Sin otro particular, reiteramos nuestra consideración distinguida.

Atentamente,



Magaly Montañó Romero
IH



LIDER 2
COMISION TRANSICIÓN
IH